"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA N° 005-2023 AS N° 016-2023-UNT/CS

ACTA DE LA ETAPA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

En, *TRUJILLO*, a los *VEINTITRES* días del mes de *AGOSTO* del año *2023*, en la *OFICINA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO*, a las *14:05* horas se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante ***FORMATO N° 04 DESIGNACION DE COMITE DE SELECCION*** con ***APROBACION N° 025-2023***, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ***ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS***, cuyo objeto de convocatoria es ***CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO***, el presidente citó a los miembros titulares del Comité de Selección, integrado por:

Presidente	*Ing. FERNANDO JAVIER MORENO MELÉNDEZ*	**Dependencia**	*UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES*
Primer Miembro	*Ing. ANDERSON WILFREDO PRINCIPE ALARCÓN*	**Dependencia**	*UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES*
Segundo Miembro	*CPC. JUAN JOSÉ ATOCHE CHERO*	**Dependencia**	*UNIDAD DE ABASTECIMIENTO*

Siendo las *14:10* hrs. y con la asistencia de los miembros del comité reunidos con la finalidad de efectuar *la* ***APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN*** de la oferta correspondiente según orden de prelación para el procedimiento de selección ***ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS*** para la ***CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO***, señala de acuerdo al siguiente detalle:

1. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

   El presente procedimiento de selección tiene por objeto la ***CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.***

2. **REGISTRO DE PARTICIPANTES**

   Se procedió a la verificación en el SEACE, que las siguientes empresas se inscribieron como participantes al procedimiento en mención:

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
1	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2023-08-11 07:42:28.0	Válido	2023-08-11 07:42:28.0
2	Proveedor con RUC	20490907140	ARUAL INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- ARUAL INGENIEROS E.I.R.L.	2023-08-11 09:19:31.0	Válido	2023-08-11 09:19:31.0
3	Proveedor con RUC	20541628631	METALPROTEC S.A.C.	2023-08-11 09:57:04.0	Válido	2023-08-11 09:57:04.0

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
4	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	2023-08-11 10:30:45.0	Válido	2023-08-11 10:30:45.0
5	Proveedor con RUC	20561312568	DRYWALLCOHL E.I.R.L.	2023-08-11 11:05:06.0	Válido	2023-08-11 11:05:06.0
6	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	2023-08-11 11:46:22.0	Válido	2023-08-11 11:46:22.0
7	Proveedor con RUC	10750212081	BALDERA FALEN DIANA LORENA	2023-08-11 12:17:19.0	Válido	2023-08-11 12:17:19.0
8	Proveedor con RUC	20608911970	GRUPO EMPRESARIAL FICC S.A.C.	2023-08-11 21:54:20.0	Válido	2023-08-11 21:54:20.0
9	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	2023-08-12 00:18:49.0	Válido	2023-08-12 00:18:49.0
10	Proveedor con RUC	10701054364	NUÑEZ MOYA GERARDO JARET	2023-08-12 12:39:14.0	Válido	2023-08-12 12:39:14.0
11	Proveedor con RUC	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-08-12 20:33:30.0	Válido	2023-08-12 20:33:30.0
12	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2023-08-12 22:19:52.0	Válido	2023-08-12 22:19:52.0
13	Proveedor con RUC	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	2023-08-13 03:26:03.0	Válido	2023-08-13 03:26:03.0
14	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	2023-08-13 18:25:19.0	Válido	2023-08-13 18:25:19.0
15	Proveedor con RUC	20601206481	UYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2023-08-13 22:41:16.0	Válido	2023-08-13 22:41:16.0
16	Proveedor con RUC	20604385874	CORPORACION ROLES E.I.R.L.	2023-08-14 07:57:57.0	Válido	2023-08-14 07:57:57.0
17	Proveedor con RUC	20608901435	ALFA BETA & OMEGA S.A.C.	2023-08-14 09:45:20.0	Válido	2023-08-14 09:45:20.0
18	Proveedor con RUC	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	2023-08-14 16:23:07.0	Válido	2023-08-14 16:23:07.0
19	Proveedor con RUC	20604118787	ELARC E.I.R.L.	2023-08-14 17:55:22.0	Válido	2023-08-14 17:55:22.0
20	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2023-08-14 21:23:51.0	Válido	2023-08-14 21:23:51.0
21	Proveedor con RUC	10468980351	PUMA ZUÑIGA MILAGROS GRECIA	2023-08-14 22:39:57.0	Válido	2023-08-14 22:39:57.0
22	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-08-15 15:43:55.0	Válido	2023-08-15 15:43:55.0
23	Proveedor con RUC	20609365375	DFAIL CONTROL ELECTRIC S.A.C.	2023-08-15 19:36:07.0	Válido	2023-08-15 19:36:07.0
24	Proveedor con RUC	20609003147	CORPORACION CJW CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-15 19:39:47.0	Válido	2023-08-15 19:39:47.0
25	Proveedor con RUC	20481447489	MULTISERVICIOS ESQUIVEL E.I.R.L.	2023-08-15 22:18:29.0	Válido	2023-08-15 22:18:29.0
26	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	2023-08-15 23:14:13.0	Válido	2023-08-15 23:14:13.0
27	Proveedor con RUC	20600368452	VORTICE CONSTRUCTORA CONSULTORA S.A.C.	2023-08-16 10:12:56.0	Válido	2023-08-16 10:12:56.0
28	Proveedor con RUC	20600942094	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDUFASA E.I.R.L.	2023-08-16 11:24:58.0	Válido	2023-08-16 11:24:58.0
29	Proveedor con RUC	20610175652	LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C.	2023-08-16 16:41:04.0	Válido	2023-08-16 16:41:04.0
30	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2023-08-16 18:25:09.0	Válido	2023-08-16 18:25:09.0
31	Proveedor con RUC	20481097488	SOLUCIONES GLOBALES EN INGENIERIA SAC	2023-08-16 18:50:09.0	Válido	2023-08-16 18:50:09.0
32	Proveedor con RUC	20606722053	CONSTRUCTORA L Y M CONTRATISTAS S.A.C.	2023-08-16 21:37:34.0	No válido	2023-08-16 21:37:34.0
33	Proveedor con RUC	20559613526	LABORATORIO LI & CAD E.I.R.L.	2023-08-17 11:34:27.0	Válido	2023-08-17 11:34:27.0
34	Proveedor con RUC	20606722053	CONSTRUCTORA L Y M CONTRATISTAS S.A.C.	2023-08-17 19:21:33.0	Válido	2023-08-17 19:21:33.0
35	Proveedor con RUC	20529568623	CONSTRUCTORA LHJALMAR S.R.L.	2023-08-17 21:10:26.0	Válido	2023-08-17 21:10:26.0
36	Proveedor con RUC	20559756807	D. LOGAM CONSTRUCTORA S.A.C.	2023-08-17 23:08:12.0	Válido	2023-08-17 23:08:12.0
37	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-08-18 02:24:14.0	Válido	2023-08-18 02:24:14.0
38	Proveedor con RUC	20602455085	CORPORACION BRANDM E.I.R.L.	2023-08-18 12:13:07.0	Válido	2023-08-18 12:13:07.0
39	Proveedor con RUC	20482009663	CONSTRUCTORA VEGA & ASOCIADOS S.A.C.	2023-08-18 15:10:46.0	Válido	2023-08-18 15:10:46.0
40	Proveedor con RUC	20602867341	CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES AMPEL S.A.C.	2023-08-21 11:15:13.0	Válido	2023-08-21 11:15:13.0
41	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2023-08-21 11:41:28.0	Válido	2023-08-21 11:41:28.0
42	Proveedor con RUC	20604211621	SERVICIOS GENERALES GAMBOA S.R.L.	2023-08-21 22:04:07.0	Válido	2023-08-21 22:04:07.0

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - COMITÉ DE SELECCIÓN - PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - COMITÉ DE SELECCIÓN - MIEMBRO 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - COMITÉ DE SELECCIÓN - MIEMBRO 2

NRO.	TIPO PROVEEDOR	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO
43	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	2023-08-21 23:23:44.0	Válido	2023-08-21 23:23:44.0

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron en el PORTAL SEACE sus ofertas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	20604385874	CORPORACION ROLES E.I.R.L.	22/08/2023	18:01:18	Enviado	Valido	Electrónica
2	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	22/08/2023	18:07:11	Enviado	Valido	Electrónica
3	20609003147	CONSORCIO LYM	22/08/2023	21:09:21	Enviado	Valido	Electrónica
4	20490907140	CONSORCIO CONSTRUCTOR	22/08/2023	22:25:08	Enviado	Valido	Electrónica
5	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	22/08/2023	22:41:43	Enviado	Valido	Electrónica

4. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité de selección procede a la descarga de las ofertas de los postores desde el PORTAL SEACE, realizándose la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, según lo establecido en el numeral **1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** de las bases integradas, que menciona que: *"En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."*

4.1. SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE OFERTA Y SUSPENSIÓN DE ETAPA

Luego de realizar la **APERTURA DE SOBRES** de las ofertas, los miembros del comité se encuentran en la ETAPA DE ADMISIÓN de las mismas, para lo cual se verifica que cada una de las ofertas deben cumplir con los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, estipuladas en las bases integradas del presente procedimiento, dando como resultado que UNA (1) de las mismas no presentan documentos obligatorios para determinar su admisión, por lo cual el Comité de Selección, solicita a los postores levanten las observaciones que se detalla a continuación:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OBSERVACION	PLAZO DE SUBSANACIÓN
01	20490907140	CONSORCIO CONSTRUCTOR (Integrado por GRUPO LRZ INGENIEROS EIRL y ARUAL INGENIEROS EIRL)	Que, según el Folio 0015 al Folio 0016, correspondiente al Anexo N° 5 - Promesa de Consorcio, las firmas de los representantes legales de cada consorciado no se encuentran legalizadas, en virtud al Capítulo II - Del procedimiento de selección numeral 2.2 Contenido de las Ofertas y en aplicación del numeral 60.1 y 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece: *"60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.* *60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:* *c) La legalización notarial de alguna firma. (…)"* En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la solicitud de la subsanación de la oferta.	01 días hábiles

02	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R&M INGENIEROS SAC	Que, según el Folio 112, correspondiente al Anexo N° 6, el postor presenta su oferta por S/ 221,911.25(DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS ONCE CON 25/100 SOLES), la cual se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado y en aplicación del numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece: *"68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas"* En ese sentido, se le solicitará a través de la plataforma SEACE la solicitud de la subsanación de la oferta.	02 días hábiles

Que, como consecuencia del párrafo anterior, al otorgar **DOS (2) DIA HÁBIL** para que el postor subsane su oferta, se SUSPENDE la **ETAPA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS,** y la cual será reprogramada al siguiente día hábil del plazo otorgado a los postores.

4.2. REINICIO DE LA ETAPA DE ADMISIÓN POR MOTIVOS DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección según cronograma, realiza la verificación de la presentación de la subsanación solicitada en el PORTAL SEACE, para su posterior revisión y reinicio de la etapa correspondiente, cuya revisión ha efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General, obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

N°	POSTORES	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							RESULTADO DE LA ADMISION
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	*20604385874 - CORPORACION ROLES EIRL*	*Conforme Folio 0003*	*Conforme Folio 0005 al Folio 0009*	*Conforme Folio 0010*	*Conforme Folio 0011*	*Conforme Folio 0012* *Plazo de prestación del servicio: OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO*	*No corresponde*	*Conforme Folio 0013* *Según Anexo N° 6, el precio ofertado es de S/ 283,000.00 (Doscientos ochenta mil con 00/100 Soles)*	**ADMITIDA**
2	*20552452314 - INVESTMENTS GLOBO SAC*	*Conforme Folio 0002*	*Conforme Folio 0004 al Folio 0012*	*Conforme Folio 0013*	*Conforme Folio 0014*	*Conforme Folio 0015* *Plazo de prestación del servicio: OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO*	*No corresponde*	*Conforme Folio 0013* *Según Anexo N° 6, el precio ofertado es de S/ 349,930.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta con 00/100 Soles)*	**ADMITIDA**
3	*20609003147 - CONSORCIO LYM (Integrado por Corporación CJW Contratistas EIRL y Constructora L Y M Contratistas SAC)*	*Conforme Folio 0002*	*Conforme Folio 0003 al Folio 0018*	*Conforme Folio 0019*	*Conforme Folio 0020*	*Conforme Folio 0021* *Plazo de prestación del servicio: OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO*	*Conforme Folio 0022 al Folio 0023*	*Conforme Folio 0024* *Según Anexo N° 6, el precio ofertado es de S/ 303,583.24 (Trescientos tres mil quinientos ochenta y tres con 24/100 Soles)*	**ADMITIDA**
4	*20490907140 - CONSORCIO CONSTRUCTOR (Integrado por ARUAL Ingenieros EIRL y Grupo LRZ Ingenieros EIRL)*	*Conforme Folio 0001*	*Conforme Folio 0002 al Folio 0011*	*Conforme Folio 0012*	*Conforme Folio 0013*	*Conforme Folio 0014* *Plazo de prestación del servicio: OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO*	*Folio 0015 al Folio 0016 (Subsanado)*	*Conforme Folio 0017* *Según Anexo N° 6, el precio ofertado es de S/ 294,200.16 (Doscientos noventa y cuatro mil doscientos con 16/100 Soles)*	**ADMITIDA**
5	*20602597688 - CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS SAC*	*Conforme Folio 0013*	*Conforme Folio 0008 al Folio 0012*	*Conforme Folio 0014*	*Conforme Folio 0015*	*Conforme Folio 0016*	*No corresponde*	*Conforme Folio 00112* *Según Anexo N° 6, el precio ofertado es de*	**RECHAZADA**

CUADRO DE ADMISIBILIDAD									
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA									
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO									
N°	POSTORES	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							RESULTADO DE LA ADMISION
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
						Plazo de prestación del servicio: OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO		S/ 221,911.25 (Doscientos veintiún mil novecientos once con 25/100 Soles)	

El comité de selección en referencia al cuadro comparativo de admisión, y en función al criterio adoptado por los miembros con conocimiento técnico, en el rechazo de la oferta señalan lo siguiente:

- ***CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS SAC***, identificado con RUC N° 20602597688, se considera ***RECHAZADA*** su propuesta, teniendo como sustento lo siguiente:

  *"En la opinión técnica normativa del OSCE, **OPINIÓN N° 179-2015/DTN, respecto a la estructura de costo** señala lo siguiente: Por su parte, en el Manual de Contabilidad de Costos y de Gestión Empresarial, de la Contaduría Pública de la Nación , se establece que "(...) al conjunto de las prestaciones necesarias para la realización de la actividad empresarial se le denomina componentes o estructura de costos, entre los que se enumeran: materias primas y materiales diversos, sueldos y salario del personal, cargas sociales, alquiler o depreciación de maquinarias y equipos, mantenimiento de equipos, tributos, cobertura de riesgos asegurables, consumo de energía, etc." (El subrayado es agregado).*

  *Que, en este sentido además se precisa que la estructura económica debe guardar relación con el monto ofertado, el cual es **A TODO COSTO** conforme se señala en el párrafo segundo del anexo 6; "el precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos"*

  Que, en este sentido se precisa que, si la estructura de costo presentada para sustentar el monto de la oferta debe contener el desagregado de costo directo, gastos generales, utilidad e IGV, al no contener estos conceptos se entendería que no estarían incluidos dentro de su oferta siendo invalida al momento del perfeccionamiento del contrato (toda vez que esta debe ser igual al precio ofertado)".

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, los miembros titulares del Comité de selección a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de

Jr. Diego de Almagro N° 344 – Trujillo – Trujillo – La Libertad *email: comitedeseleccion@unitru.edu.pe*
(044) 233250

Contrataciones del Estado[1], para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.

A continuación, la evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y de lo establecido en el capítulo IV "Factores de Evaluación", de las presentes bases, se determinó el cuadro de evaluación de las ofertas, con el objetivo de determinar el mejor puntaje y el orden de prelación:

CUADRO DE EVALUACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 5% (Anexo 11)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO		F. MEJORA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA							
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS	**MEJORA 1** Mejora en la planificación del Servicio.	05 PUNTOS	**MEJORA 2** Mejora en Seguridad y Salud en el Trabajo Ley 29783.	05 PUNTOS				
	20[illegible]4385874 - CORPORACION [illegible] EIRL	S/ 283,000.00 (Doscientos ochenta mil con 00/100 Soles)	**90.00**	Según folio 0062 al folio 0065 NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN LA MEJORA 1 DEBIDO A QUE, LAS FECHAS DE CULMINACION DE LOS ENTREGABLES NO COINCIDEN ENTRE EL CRONOGRAMA DE DIAGRAMA DE GANTT Y EL DIAGRAMA DE RED DETERMINISTICA, DISTORCIONANDO Y A LA VEZ ERRANDO LA RUTA CRITICA DEL DIAGRAMA DE RED DETERMINISTICA.	**0**	Según folio 0066 al folio 0071 NO SE LE OTORGA PUNTAJE EN LA MEJORA 2, DEBIDO A QUE NO SE MUESTRA LA RUTA CRITICA DE LAS ACTIVIDADES CORRECTAMENTE PARA PODER DESARROLLAR LA EVALUACION RAPIDA DE RIESGOS ERGONOMICOS.	**0**	**90.00**	4.50 Conforme Folio 0015 al Folio 0016	**94.50**	2
2	[illegible]0552452314 - INVESTMENTS [illegible]LOBO SAC	S/ 349,930.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta con 00/100 Soles)	**72.79**	Según folio 0032 NO PRESENTA MEJORA	**0**	Según folio 0033 NO PRESENTA MEJORA	**0**	**72.79**	3.64 Conforme Folio 0030 al Folio 0031	**76.43**	4
3	[illegible]9003147 - CONSORCIO LYM (Integrado por Corporación CJW Contratistas EIRL y Constructora L Y M Contratistas SAC)	S/ 303,583.24 (Trescientos tres mil quinientos ochento y tres con 24/100 Soles)	**83.90**	Según folio 0087 al Folio 0095 SE LE OTORGA PUNTAJE	**5**	Según folio 0097 al Folio 0101 SE LE OTORGA PUNTAJE	**5**	**93.90**	4.69 Conforme Folio 0084 al Folio 0085	**98.59**	1
4	20490907140 - CONSORCIO CONSTRUCTOR (Integrado por ARUAL Ingenieros EIRL y Grupo LRZ Ingenieros EIRL)	S/ 294,200.16 (Doscientos noventa y cuatro mil doscientos con 16/100 Soles)	**86.57**	NO PRESENTA MEJORA	**0**	NO PRESENTA MEJORA	**0**	**86.57**	4.33 Conforme Folio 0072 al Folio 0075	**90.90**	3

El comité de selección en virtud al cuadro de evaluación, y en referencia a la ***asignación de puntaje*** al factor de evaluación: ***mejora a los términos de referencia,*** ha sido revisado y evaluado por los miembros con conocimiento técnico (área usuaria).

[1] Articulo 50. Procedimiento de evaluación
50.1. Los documentos del procedimiento contemplan lo siguiente:
c) En las contrataciones de bienes, servicios en general y obras, la evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. En la evaluación se observa la ponderación que establecen los documentos del procedimiento estándar aprobados por el OSCE

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; todo esto en cumplimiento del numeral 75.1. Del artículo 75 del RLCE que menciona que: *"Luego de culminada la evaluación el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificadas en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada."* Y el Artículo 75.2 del RLCE: *"Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos."*

El comité de selección realiza el siguiente cuadro de calificación, y de cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

CUADRO DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	*B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE*		
	POSTORES	1. **RESPONSABLE DEL SERVICIO** Ingeniero Civil y/o Arquitecto, colegiado y habilitado. 2. **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD** Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental, colegiado y habilitado.	1. **RESPONSABLE DEL SERVICIO** Ingeniero Civil y/o Arquitecto, colegiado con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador de servicios de mantenimiento similares al Objeto de la Convocatoria. Se consideran servicios similares a los servicios de: **MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O PRESERVACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.** 2. **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD** Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental, colegiado con 24 meses de experiencia como especialista en seguridad y salud y/o Ingeniero SSOMA y/o Ingeniero en Seguridad y/o Ingeniero Prevencionista de servicios mantenimiento similares al Objeto de la Convocatoria. Se consideran servicios similares a los servicios de: **MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O PRESERVACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.**	**Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 930,300.81 (NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CON 81/100 SOLES)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 77,525.07 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 07/100 SOLES)**, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes servicios de **MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O PRESERVACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.**	**RESULTADO DE LA CALIFICACION**
1	*20600003147 - CONSORCIO LYM (Integrado por Corporación CJW Contratistas EIRL y Constructora L Y M Contratistas SAC)*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0026 al Folio 0029* ○ *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD* *Folio 0033 al Folio 0036*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0030 al Folio 0031* ○ *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD* *Folio 0037 al Folio 0038*	*Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 164,717.39 (Ciento sesenta y cuatro mil setecientos diecisiete con 39/100 soles)*	**CALIFICA**
2	*20604385874 - CORPORACION ROLES EIRL*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0020 al Folio 0022* ○ *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD* *Folio 0028 al Folio 0030*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0023 al Folio 0025* ○ *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD* *Folio 0031 al Folio 0032*	*Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 134,910.66 (Ciento treinta y cuatro mil novecientos diez con 66/100 soles)*	**CALIFICA**
3	*20490907140 - CONSORCIO CONSTRUCTOR (Integrado por ARUAL Ingenieros EIRL y Grupo LRZ Ingenieros EIRL)*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0020 al Folio 0022* ○ *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD* *Folio 0038 al Folio 0040*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0023 al Folio 0036 (de acuerdo a la denominación de servicios similares acredita 413 DIAS / 1.15 AÑOS)* ○ *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD* *Folio 0041 (de acuerdo a la denominación de servicios similares acredita 0 DIAS / 0.00 AÑOS)*	*Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 226,512.16 (Doscientos veintiséis mil quinientos doce con 16/100 soles)*	**DESCALIFICADO**
4	*20552452314 - INVESTMENTS GLOBO SAC*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0037 al Folio 0038* ○ *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD* *Folio 0054 al Folio 0055*	○ *RESPONSABLE DEL SERVICIO* *Folio 0050 al Folio 0052 (de acuerdo a la denominación de servicios similares acredita 472 DIAS / 1.31 AÑOS)*	*Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 80,990.00 (Ochenta mil novecientos noventa con 00/100 soles)*	**DESCALIFICADO**

CUADRO DE CALIFICACION					
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-UNT/CS PRIMERA CONVOCATORIA					
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DE COMEDOR UNIVERSITARIO, DEL TECHO DE AUDITORIO COPÉRNICO, DEL TECHO DEL AUDITORIO FLORENCIO MIXAN MASS Y DEL TECHO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO					
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACION
		B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		1. **RESPONSABLE DEL SERVICIO** Ingeniero Civil y/o Arquitecto, colegiado y habilitado. 2. **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD** Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental, colegiado y habilitado.	1. **RESPONSABLE DEL SERVICIO** Ingeniero Civil y/o Arquitecto, colegiado con 24 meses de experiencia como responsable técnico y/o residente y/o inspector y/o verificador de servicios de mantenimiento similares al Objeto de la Convocatoria. Se consideran servicios similares a los servicios de: **MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O PRESERVACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.** 2. **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD** Ingeniero Civil y/o Ingeniero Industrial y/o Ingeniero Ambiental, colegiado con 24 meses de experiencia como especialista en seguridad y salud y/o Ingeniero SSOMA y/o Ingeniero en Seguridad y/o Ingeniero Prevencionista de servicios mantenimiento similares al Objeto de la Convocatoria. Se consideran servicios similares a los servicios de: **MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O PRESERVACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.**	**Requisitos:** El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 930,300.81 (NOVENCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CON 81/100 SOLES)**, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 77,525.07 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 07/100 SOLES)**, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes servicios de **MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O PRESERVACIÓN Y/O ACONDICIONAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL.**	
			o *ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD Folio 0063 al Folio 0073 (de acuerdo a la denominación de servicios similares acredita 0 DIAS / 0.00 AÑOS)*		

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- ***CONSORCIO LYM (Integrado por CORPORACIÓN CJW CONTRATISTAS EIRL y CONSTRUCTORA L Y M CONTRATISTAS SAC)***, identificado con ***RUC N° 20609003147.***

Los integrantes del *COMITE DE SELECCION*, por *UNANIMIDAD*, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta.

Siendo las *10:30* hrs del día *UNO* de *SETIEMBRE* del año *2023*, se da por finalizada la etapa, agradeciendo el presidente a los miembros titulares del comité por su asistencia, suscribiendo la presente acta, en señal de conformidad.

Se procede a publicar este resultado en el PORTAL SEACE de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – COMITÉ DE SELECCIÓN – PRESIDENTE

Ing. FERNANDO JAVIER MORENO MELÉNDEZ
Presidente Titular
Comité de Selección AS N° 016-2023-UNT/CS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – COMITÉ DE SELECCIÓN – MIEMBRO

Ing. ANDERSON WILFREDO PRINCIPE ALARCON
Primer Miembro Titular
Comité de Selección AS N° 016-2023-UNT/CS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO – COMITÉ DE SELECCIÓN – MIEMBRO

[illegible] JOSÉ ATOCHE CHERO
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección AS N° 016-2023-UNT/CS